



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 858

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I.Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/11/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Decreto Alcaldicio N°670, de fecha 11 septiembre 2014, Aprueba Bases Administrativas.
- Decreto Alcaldicio N°830, de fecha 13 noviembre 2014, Llama nuevo proceso de licitación.
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-117-LE14.
- Ficha de Licitación N° 3704-117-LE14, Compra de mobiliario para biblioteca pública N°12.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-117-LE14.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, BIBLIOINSUMOS LIMITADA, Rut: 76.216.810-3, por la compra de "Compra de mobiliario para biblioteca pública N°12", según listado adjunto de licitación N° 3704-117-LE14, por ser el único Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 9.600.563.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA